

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 56 Viernes 5 de marzo de 2010 Sec. II.A. Pág. 22358

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 22 de febrero de 2010, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario excedente, don Miguel Ángel Llobera Lles.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario excedente, D. Miguel Ángel LLobera Lles, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 22 de febrero de 2010.—La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X